

Acta No. 32
06 de marzo del 2015
12:30 horas.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 12:30 horas del día 06 de marzo del 2015, en el salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por la Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la trigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de las sesiones celebradas los días 28 y 30 de enero del año en curso.
4. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
Turnos
 - a) 384/10 Iniciativa de la entonces Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado para reformar y adicionar los artículos 14 y 18 ter del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara. (Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y de Derechos Humanos e Igualdad de Género)
 - b) 483/10 Iniciativa de ordenamiento municipal de la entonces Regidora Leticia Hernández Rangel, para reformar y adicionar diversos artículos del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana)
 - c) 190/14, 208/14 y 219/14 Iniciativas que tienen por objeto reformar el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos)
 - d) 012/15 Iniciativa de ordenamiento de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, para reformar el artículo 54 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos)
 - e) 143/14, 121/14 y 51/14 Iniciativas de ordenamiento municipal para reformar diversos artículos del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez)
 - f) 371/10 y 354/10 Iniciativa que tiene por objeto implementar el "Premio Municipal al Mérito Juvenil" e iniciativa de ordenamiento para reformar el Reglamento que establece las Bases para le Entrega de Premios o

Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud)

- g) **87/09** Iniciativa de la entonces Regidora Celia Fausto Lizaola para que se extinga el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Instituto Municipal de Atención a la Juventud. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud)
- h) **465/10** Iniciativa de la entonces Regidora Idolina Cosío Gaona, para que se autorice la creación de la Academia Municipal de Historia Crónica de México en Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología)
- i) **294/08** Iniciativa de los entonces Regidores José Antonio Romero Wrooz y Álvaro Córdoba Pérez, para llevar a cabo operativos para vigilar el cumplimiento de la reglamentación municipal respecto de la compra-venta de vehículos automotores en las vías públicas de este Municipio. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)
- j) **99/10** Iniciativa del entonces Regidor Ricardo Ríos Bojórquez para que se informe el lugar y horario en que habrán de desarrollarse las sesiones de las comisiones edilicias así como la orden del día y temas a discutir de las sesiones ordinarias. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)
- k) **470/10** Iniciativa de la entonces Regidora Dulce Roberta García Campos, que tiene por emitir las disposiciones administrativas internas necesarias para implementar un sistema aleatorio y de exámenes antidoping al personal de la Administración Pública Municipal. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)
- l) **57/12** Iniciativa de ordenamiento del entonces regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, que tiene por objeto abrogar el Reglamento del Consejo Consultivo Ciudadano Coordinador del Centro Histórico en el Municipio de Guadalajara. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).
- m) **151/12** Iniciativa que suscriben los entonces Regidores Paulo Eduardo Colunga Perry, Norma Angélica Aguirre Varela, Irma Alicia Cano Gutiérrez y Gabriel González Delgadillo, integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, a fin de elevar iniciativa de la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Jalisco. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).
- n) **93/14** Iniciativa de la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila para reformar el artículo 9 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).
- o) **254/14** Iniciativa de ordenamiento de los regidores María Luisa Urrea Hernández Dávila, José Luis Ayala Cornejo y César Guillermo Ruvalcaba Gómez, para reformar los artículos 20 y 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

- p) **264/14** Iniciativa de ordenamiento del regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez para expedir el Reglamento del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La presidente de la comisión solicita a los integrantes de la misma, registren su asistencia según la lista que se anexa a la presente acta y de la cual se desprende lo siguiente: **Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Regidora Verónica Flores Pérez, PRESENTE; Vocales de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, PRESENTE; Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, PRESENTE, Regidor Sergio Tabares Orozco, PRESENTE; y Regidor Salvador Caro Cabrera, PRESENTE.**

En lo que respecta a las comisiones coadyuvantes se informa que se encuentran los siguientes regidores: Integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, de Asuntos de la Niñez, de Deportes y Atención a la Juventud y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. **Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género: Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, AUSENTE; Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género y vocal de las Comisiones Edilicias de Asuntos de la Niñez y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Regidora Sandra Espinosa Jaimes, AUSENTE; Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos y Vocal de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y de Deportes y Atención a la Juventud, Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, PRESENTE; Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Vocal de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Deportes y Atención a la Juventud, Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, PRESENTE; Presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y Vocal de las Comisiones Edilicias de Asuntos de la Niñez y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Regidora Akemi Isabel Rizo García, AUSENTE; Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, PRESENTE; Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, PRESENTE; Vocal de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de**

Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de Derechos Humanos, **Regidor Alain Fernando Preciado López, PRESENTE**; Vocal de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, **Regidor Sergio Tabares Orozco, PRESENTE**; Vocal de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, **Regidor José Luis Ayala Cornejo, PRESENTE**; Vocal de las Comisiones Edilicia de Asuntos de la Niñez y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, **Regidora María Cristina Solórzano Márquez, PRESENTE**; Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, **Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, AUSENTE**; y Vocal de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, **Regidor David Contreras Vázquez, AUSENTE**.

Informando que tenemos mayoría de los integrantes de la comisión convocante, se declara quórum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.

Doy cuenta de la justificación de los Regidores David Contreras Vázquez, César Guillermo Ruvalcaba Gómez y Akemi Isabel Rizo García.

Se desahoga el punto 02 de la orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En desahogo del segundo punto, pongo a su consideración la aprobación del orden del día, en los términos planteados en la convocatoria, por lo que les pregunto si se aprueba. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 03 de la orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 28 y 30 de enero, preguntando si se aprueban. **APROBADAS.**

Se desahoga el punto 04 de la orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Continuando con el cuarto punto del orden del día, correspondiente al debate y en su caso aprobación de dictámenes, propongo que en virtud de que todos tienen conocimiento de los asuntos a discutir, sean puestos a consideración en bloque, reservándose aquellos en los que tengan alguna observación. Los que estén a favor de la propuesta de votarlos por bloque, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **APROBADO.**

Están a su consideración los incisos del a) al h), preguntando si desean reservarse alguno.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto si son de aprobarse los dictámenes referidos. **APROBADOS.**

Agradezco la presencia de los regidores que integran las comisiones coadyuvantes y continuamos con los dictámenes que competen únicamente a la

comisión de gobernación, y al no existir quórum de las comisiones coadyuvantes se remite el dictamen aprobado en términos del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento para efecto de que se adhieran al mismo o realicen las observaciones correspondientes.

De la misma manera pongo a su consideración en bloque los dictámenes marcados con los incisos del i) al p), preguntando si desean reservarse alguno. El Regidor Sergio Tabares solicito reservarse el inciso p) correspondiente al turno 264/14. No habiendo quien más tenga observaciones les consulto si son de aprobarse los incisos del i) al o) en los términos planteados. **APROBADOS.**

Le concedo el uso de la voz al Regidor Sergio Tabares.

Regidor Sergio Tabares Orozco: Gracias Presidenta, compañeros Regidores en este turno la iniciativa elaborada por el Regidor César Guillermo Ruvalcaba para expedir el Reglamento del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana que se propone su aprobación yo quisiera hacer las siguientes observaciones en primera instancia no sé si se pidió opinión técnica a la Tesorería de cuánto va a costar el sueldo y prestaciones del secretario técnico, cuanto costaran las elecciones que se pretenden sea democráticas, de los representantes de casa zona de la ciudad, cuanto costaran los foros que se van a realizar, la realización de estudios y si estos están contabilizados, su operación administrativa, cede, insumos, comités, etc., entonces en una primera instancia creo que ameritaría la opinión de parte de la tesorería para cuantificar todos estos gastos; dice también que se elegirán los representantes ciudadanos de manera abierta pero luego el mismo Reglamento limita a aquellos ciudadanos que tengan conocimientos sobre seguridad, entonces que es ¿un consejo ciudadano o de especialistas? habría que hacer la modificación en el Reglamento para clarificar que no se requiere en todo caso si queremos que sea un consejo ciudadano tener un conocimiento previo en materia de seguridad.

Tercero el secretario técnico si puede ser un funcionario de carrera y puede suplir al Presidente, pero el Presidente es electo por convocatoria o por el Ayuntamiento también ahí hay una ambigüedad lo lógico sería que lo supliera un consejero y no un funcionario.

Quinto no se exige que el suplente del Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana sea un Regidor y no quien a este designe entonces tendría que ser un Regidor suplente y no una persona que el Regidor determina que sea su suplente para dichas reuniones.

En el artículo 14 se duplica el objeto en las fracciones octava y dieciseisava dicen prácticamente dicen lo mismo y en el décimo y en el onceavo también son exactamente lo mismo entonces habría que eliminar la repetición por lo menos así está en el documento que nos hicieron llegar. Y también preguntaría yo si las sesiones son públicas o son secretas porque no creo que se justifica por criterio

de la presidencia que estas reuniones no puedan ser públicas, entonces también tendría que especificar que dichas reuniones deberían de serlo así.

Yo sugeriría a consideración de todos mis compañeros Regidores pueda ser retirado sean estas observaciones consideradas y que en la siguiente sesión de la Comisión nuevamente podamos tomar este Reglamento y pueda ser votado, lo que también considero en su gran mayoría es un gran aporte al proceso de seguridad de la ciudad.

Regidora Presidente Verónica G. Flores Pérez: En efecto no está aquí el autor de la iniciativa para que nos pudiera clarificar lo que estamos solicitando, le pediría Regidor que nos dejara las observaciones. Entonces preguntaría si aprobarían que se retirara para mayor estudio y por incorporar lo que nos pidió el Regidor. **APROBADO.**

Entonces se queda pendiente, lo regresamos. Y pasaríamos al siguiente punto.

Se desahoga el punto 05 de la orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Continuando con el **quinto punto del orden del día;** correspondiente a asuntos varios, pregunto si alguien desea hacer uso de la VOZ.

No habiendo más asuntos por tratar, en desahogo del **sexto punto del orden del día** se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:46 horas.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**



Regidora Verónica Flores Pérez

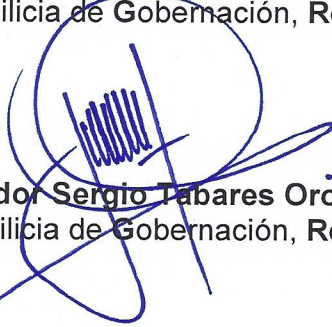
Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia



Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia



Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia



Regidor Sergio Tabares Orozco
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidor Salvador Caro Cabrera
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia